

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27929** *RSC COMUNICACIÓN & ST SIMPLE TECNOLOGÍA*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000227/2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada RSC Comunicación & ST Simple Tecnología, S.L., en cuantía de 5.873,17 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 5 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069209-1